

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18245** ALVES MACHADO ARMANDO

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 47/09 y 48/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Farid El Handaoui contra Alves Machado Armando sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 14 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Alves Machado Armando, en situación de insolvencia total por importe de 19.077,60, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100038397-1